

*La cual es de la misma materia
 y se ha de dar en el mismo
 y se ha de dar en el mismo*

*En el mes de Mayo
 En el mes de Mayo, que ha llegado esta tarde,
 habiendo orden del señor Capitan general, para hacer
 traslado al Realimiento de Granada, que se ha uia
 en marcha para Granada; y de donde se*

*Berepaxa =
 Año del 1733 para 1734 =*

*En
 Chagaxay*

*de la Corona se
 ha de extirpar
 para por ahora
 y que el punto
 y se debe en
 evidencia; para
 tener Capitan
 de ello, lo panti
 y zelo al ser
 son amonesta
 en las causas
 una buena
 como del*



[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or preface.]

[Large decorative initial 'C' containing the text:]
 Con expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
 habiendo orden del señor Capitan gral, para hacer
 proceder al momento a Granada, que se ha via
 en marcha para. *[illegible]* y poniendo ve-

Año del 1533 al 1534

[Large decorative initial 'M' containing the text:]
 Monedas de las Provisiones de las qua-
 tro tablas de Vno Claxico, Nabarro
 Ayre Julio de Comex, Ballena, Ba-
 callas los dos de el Donado Provincial,
 Alcabala y Diebe para Dnno Cora-
 ende de las primas de Menexo del 1534
 asta otro tal dia del 1535 =

[Large decorative initial 'E' containing the text:]
 En 23 de Noviembre del 1533 =

Donense en primera moneda las pro-
 visiones de las quatro tablas de Vno Cla-
 xico, Nabarro, Ayre Julio de Comex,
 Bacallas, Ballena, Donado Provincial,
 Alcabala, las dos tiras impuestas con facultad

[Faint handwritten text on the right margin:]
 de la Corona ya
 habiendo en
 caso por aora
 y que el punto
 y ve a se en
 quidencia; para
 señor Capitan
 de ello, lo paco-
 or zelo al. *[illegible]*
 donamien-
 en las circuns-
 de una buena?
 punto del.

Con dizeion que las Camidades Enquese
Remataren dho donatibo y las dos sisad
se ayen depagaren **Quarateros** obli
gandose a Rematando o Rematando
a tenerla a ley de deposito segun se acos
tumbra y depagar las Rfacciones a todos
los que lo piden En una Eclesiastica
y o de las Escrituras todos los R
mandados Confranzar a Satisfac
cion de los Senores del Rm^{do}

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or preface.]

[Large handwritten flourish or initial.]
En expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
haviendo orden del señor Capitan general, para hacer
proceder al remanente de Granada, que se hauido
puesto en marcha para. *[illegible]* y deviendo ve-

En 3.º de Noviembre del 1533 por
don los señores Justicia y Almoneda
Alcalde, Sindico, ^{Almoneda} Moja y ^{Almoneda} Juan
Rafael de Segura diputado
en N.º al moneda las provisiones de
las quatro tablas de dno. Clavero
Navarro, Donato Provincial, las de
nosas, Alcabala, Puro Val. Alondiga y Alon.
digafe ^{Almoneda} Con dno. y Catidades &
losan Expresadas En presadas = Don Jorge
del. d. ca. opere le prebica ^{Almoneda} ^{Almoneda}
na en todo esto a diez y, aique
se lo traxera al moneda para el dno.
morge p. primer. deviendo que
Con dno. y ^{Almoneda} ^{Almoneda} ^{Almoneda}
me: me ^{Almoneda} y ^{Almoneda} ^{Almoneda}
Procurador de d. Juan de
Alcajume ^{Almoneda} ^{Almoneda}
data =

de la Corona de
haderminar
cas por aora
y que el punto
y se alse en
videncia; para
señor Capitan
de ello, lo panti.
o zelo al. ^{Almoneda}
donamien
en las circuns.
una buena?
Prime Oct.

En el día de 1733 - 3^a de

Los Sr. Alcalde Hent. & Sr. Noya

= y Rafael =

X Los Señores ofrecen alos dñs el Dono
tius Provincial 5000 - ~~los admittio~~

~~el Sr. Aldeaneno J. y Juan de~~

~~de la pida de la casa~~

C. Encarnación Silvestre de Juan de

Alcalde y otros =

X Ant. de Mendra ofrecen a prouener las 4 tablas
de vino de la casa ab 2 de porte en cant.

y 3 de Alcalde por cada carga =

X Don. de Rupide al 2^o la libra de breu

de. de Roquiere a la casa y dñs de Alon
de quinientos = no se admittio =

y Don. de Juan ofrecen a prouener la tabla
de vino nuevo desde Leranqui y Brón

en ad 2 de Surbil y 3 de Alcalde por

carga =

Con expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
haviendo orden del señor Capitan genl, para hacer
retroceder al momento al Granada, que se ha via
puesto en marcha para. Barcelona; y deviendo ve-

5a Almoneda
 el día 13 de Mayo de 1734
 en la Plaza de Armas
 de la Ciudad de México
 a las 10 de la mañana
 se vendieron
 1.º Unos de plata
 2.º Unos de oro
 3.º Unos de cobre
 4.º Unos de hierro
 5.º Unos de acero
 6.º Unos de bronce
 7.º Unos de latón
 8.º Unos de estaño
 9.º Unos de plomo
 10.º Unos de zinc
 11.º Unos de niquel
 12.º Unos de cobalto
 13.º Unos de níquel
 14.º Unos de titanio
 15.º Unos de aluminio
 16.º Unos de magnesio
 17.º Unos de sodio
 18.º Unos de potasio
 19.º Unos de calcio
 20.º Unos de estroncio
 21.º Unos de bario
 22.º Unos de litio
 23.º Unos de berilio
 24.º Unos de boro
 25.º Unos de carbono
 26.º Unos de silicio
 27.º Unos de germanio
 28.º Unos de arsénico
 29.º Unos de selenio
 30.º Unos de telurio
 31.º Unos de yodo
 32.º Unos de bromo
 33.º Unos de cloro
 34.º Unos de flúor
 35.º Unos de oxígeno
 36.º Unos de nitrógeno
 37.º Unos de hidrógeno
 38.º Unos de helio
 39.º Unos de litio
 40.º Unos de sodio
 41.º Unos de potasio
 42.º Unos de calcio
 43.º Unos de estroncio
 44.º Unos de bario
 45.º Unos de litio
 46.º Unos de berilio
 47.º Unos de boro
 48.º Unos de carbono
 49.º Unos de silicio
 50.º Unos de germanio
 51.º Unos de arsénico
 52.º Unos de selenio
 53.º Unos de telurio
 54.º Unos de yodo
 55.º Unos de bromo
 56.º Unos de cloro
 57.º Unos de flúor
 58.º Unos de oxígeno
 59.º Unos de nitrógeno
 60.º Unos de hidrógeno
 61.º Unos de helio
 62.º Unos de litio
 63.º Unos de sodio
 64.º Unos de potasio
 65.º Unos de calcio
 66.º Unos de estroncio
 67.º Unos de bario
 68.º Unos de litio
 69.º Unos de berilio
 70.º Unos de boro
 71.º Unos de carbono
 72.º Unos de silicio
 73.º Unos de germanio
 74.º Unos de arsénico
 75.º Unos de selenio
 76.º Unos de telurio
 77.º Unos de yodo
 78.º Unos de bromo
 79.º Unos de cloro
 80.º Unos de flúor
 81.º Unos de oxígeno
 82.º Unos de nitrógeno
 83.º Unos de hidrógeno
 84.º Unos de helio
 85.º Unos de litio
 86.º Unos de sodio
 87.º Unos de potasio
 88.º Unos de calcio
 89.º Unos de estroncio
 90.º Unos de bario
 91.º Unos de litio
 92.º Unos de berilio
 93.º Unos de boro
 94.º Unos de carbono
 95.º Unos de silicio
 96.º Unos de germanio
 97.º Unos de arsénico
 98.º Unos de selenio
 99.º Unos de telurio
 100.º Unos de yodo
 101.º Unos de bromo
 102.º Unos de cloro
 103.º Unos de flúor
 104.º Unos de oxígeno
 105.º Unos de nitrógeno
 106.º Unos de hidrógeno
 107.º Unos de helio
 108.º Unos de litio
 109.º Unos de sodio
 110.º Unos de potasio
 111.º Unos de calcio
 112.º Unos de estroncio
 113.º Unos de bario
 114.º Unos de litio
 115.º Unos de berilio
 116.º Unos de boro
 117.º Unos de carbono
 118.º Unos de silicio
 119.º Unos de germanio
 120.º Unos de arsénico
 121.º Unos de selenio
 122.º Unos de telurio
 123.º Unos de yodo
 124.º Unos de bromo
 125.º Unos de cloro
 126.º Unos de flúor
 127.º Unos de oxígeno
 128.º Unos de nitrógeno
 129.º Unos de hidrógeno
 130.º Unos de helio
 131.º Unos de litio
 132.º Unos de sodio
 133.º Unos de potasio
 134.º Unos de calcio
 135.º Unos de estroncio
 136.º Unos de bario
 137.º Unos de litio
 138.º Unos de berilio
 139.º Unos de boro
 140.º Unos de carbono
 141.º Unos de silicio
 142.º Unos de germanio
 143.º Unos de arsénico
 144.º Unos de selenio
 145.º Unos de telurio
 146.º Unos de yodo
 147.º Unos de bromo
 148.º Unos de cloro
 149.º Unos de flúor
 150.º Unos de oxígeno
 151.º Unos de nitrógeno
 152.º Unos de hidrógeno
 153.º Unos de helio
 154.º Unos de litio
 155.º Unos de sodio
 156.º Unos de potasio
 157.º Unos de calcio
 158.º Unos de estroncio
 159.º Unos de bario
 160.º Unos de litio
 161.º Unos de berilio
 162.º Unos de boro
 163.º Unos de carbono
 164.º Unos de silicio
 165.º Unos de germanio
 166.º Unos de arsénico
 167.º Unos de selenio
 168.º Unos de telurio
 169.º Unos de yodo
 170.º Unos de bromo
 171.º Unos de cloro
 172.º Unos de flúor
 173.º Unos de oxígeno
 174.º Unos de nitrógeno
 175.º Unos de hidrógeno
 176.º Unos de helio
 177.º Unos de litio
 178.º Unos de sodio
 179.º Unos de potasio
 180.º Unos de calcio
 181.º Unos de estroncio
 182.º Unos de bario
 183.º Unos de litio
 184.º Unos de berilio
 185.º Unos de boro
 186.º Unos de carbono
 187.º Unos de silicio
 188.º Unos de germanio
 189.º Unos de arsénico
 190.º Unos de selenio
 191.º Unos de telurio
 192.º Unos de yodo
 193.º Unos de bromo
 194.º Unos de cloro
 195.º Unos de flúor
 196.º Unos de oxígeno
 197.º Unos de nitrógeno
 198.º Unos de hidrógeno
 199.º Unos de helio
 200.º Unos de litio
 201.º Unos de sodio
 202.º Unos de potasio
 203.º Unos de calcio
 204.º Unos de estroncio
 205.º Unos de bario
 206.º Unos de litio
 207.º Unos de berilio
 208.º Unos de boro
 209.º Unos de carbono
 210.º Unos de silicio
 211.º Unos de germanio
 212.º Unos de arsénico
 213.º Unos de selenio
 214.º Unos de telurio
 215.º Unos de yodo
 216.º Unos de bromo
 217.º Unos de cloro
 218.º Unos de flúor
 219.º Unos de oxígeno
 220.º Unos de nitrógeno
 221.º Unos de hidrógeno
 222.º Unos de helio
 223.º Unos de litio
 224.º Unos de sodio
 225.º Unos de potasio
 226.º Unos de calcio
 227.º Unos de estroncio
 228.º Unos de bario
 229.º Unos de litio
 230.º Unos de berilio
 231.º Unos de boro
 232.º Unos de carbono
 233.º Unos de silicio
 234.º Unos de germanio
 235.º Unos de arsénico
 236.º Unos de selenio
 237.º Unos de telurio
 238.º Unos de yodo
 239.º Unos de bromo
 240.º Unos de cloro
 241.º Unos de flúor
 242.º Unos de oxígeno
 243.º Unos de nitrógeno
 244.º Unos de hidrógeno
 245.º Unos de helio
 246.º Unos de litio
 247.º Unos de sodio
 248.º Unos de potasio
 249.º Unos de calcio
 250.º Unos de estroncio
 251.º Unos de bario
 252.º Unos de litio
 253.º Unos de berilio
 254.º Unos de boro
 255.º Unos de carbono
 256.º Unos de silicio
 257.º Unos de germanio
 258.º Unos de arsénico
 259.º Unos de selenio
 260.º Unos de telurio
 261.º Unos de yodo
 262.º Unos de bromo
 263.º Unos de cloro
 264.º Unos de flúor
 265.º Unos de oxígeno
 266.º Unos de nitrógeno
 267.º Unos de hidrógeno
 268.º Unos de helio
 269.º Unos de litio
 270.º Unos de sodio
 271.º Unos de potasio
 272.º Unos de calcio
 273.º Un

Leta. Exon. gñe
 hadexominad.
 eae por aora
 y que el pumt.
 y se alese en
 midonua; para
 senor Capitan
 doelle, lo panti.
 or zelo al vau.
 tor amonexo
 en las circuns.
 rima tuera.
 Anne Oct.

A Roma de vobis dindit a. 1780
 Regio deo dlatu mae p. ager. 1780
 100 = 20 - 50 = 100, 100 100 100
 altho. 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.

Donato
 6110
 0100
 0082.1
 100
 0360

1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.

1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.
 1780. 1780. 1780. 1780. 1780.

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.]

[Large handwritten flourish or initial.]
 On. expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
 habiendo orden del señor Capitan genl, para hacer
 proceder al matrimonio de Granada, que se ha uia
 mucha en marcha para. acordado; y deviendo ve-

~~Quonda de aque por el agua~~
~~tota sin 5000~~
 Ba calla.
 Man del gusen ofese de pax
 beex la liba de Ba calla en
 todo el año adatis. facion
 delos señores de sus dadas
 ocho q. se aporachen. El olma
 de = le. El quere al the Man pa
 xaque de non de de xere dia for
 ga con no. fardere. te. tigo
 los mironos. = —

fran Antonio de Aracauda y or
 lappa del medico 6000 de y por lo
 de 3000 no vale a dimittir. luga
 podo de pidiendo te. d me no
 rug. los mironos. = —

de la Corona de
 ha de xmnar.
 case por aora
 y que el punto
 y ve al se en
 misiona; para
 señor Capitan
 de ello, lo panti.
 en zelo al. mal.
 alonamientos
 en las dadas.
 una luent.
 Anne del.

Axixi. a $\frac{1}{2}$ la de Barranca
 de y Bida Cruzada y za
~~ca~~ $\frac{1}{4}$ la de dos dallas de Attecalle
 Lubresa y Benda de Elorua con el
 Nalre de los q^{os} carga - Man de
 Quenar Nales y B. E y zoya a 5 m
 $\frac{1}{4}$ las otras dos dallas = Axixi
 ofresi Toollater mas por la y Caza
 200 ga 100 mas = Axixi 300 mas. y
 + Caza 100 mas = ~~birquidier~~
 300
 100 En Caza se hizo el Nema
 300 de Nalre vestige por m
 100 mas =
800

Jaza de Bida Cruzada 100
~~Walter mas~~ 200 mas.
 al morder a defa
 asynare la torta al moneda pa
 za el diablo en el de mermos o hora

*La cual es de la misma materia
y se ha de dar en el mismo
modo que se dio en el anterior.*

*Señor Don Juan de
Don. expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
haviendo orden del señor Capitan general, para hacer
proceder al momento a Granada, que se ha via
puesto en marcha para Barcelona, y deviendo ve-*

*Mar de Eux en portos o rias
de las adonde se ha de ir
ala por la ca. de N. a Ma
renger lo mismo
ordenada*

*de la Excm. de
haderminar
cas por acor
y que el punto
y se alse en
videncia; para
señor Capitan
de ello, lo parci-
en zelo al. v. m.
atormenro
en las circuns-
ta. de la. m.
P. m. de.*

En No de Diciembre del 33. Se da
Almoneda Nabarra Nube y las de
Luzar y Personal alongo y Casa-
Man de Euxen ofuse de proberer la
tabla de Rno nabarra des de Texangu
y Manasi a cinco y $\frac{1}{2}$ A Quixbil
y tres reales de Adiala por Cada
Carga = Alcalde, Sindico Moza, Pa-
tron, Muestraza de los ret. Aguirre
y el pros. de quon de V.
Gregorio de Euxen
Domingo de Indarza ofuse de prober
Contra Reoza de la veyda por de la li-
bra de Ballena Como se ha Consta de
la peticion presentada por an de
Juan Antonio de Texaica de
auto proveydo alia. En los 11 de
se. de enero de 1834. El mar-
de Julio asude quando Juan
de Euxen y los de mas mes conba
baga de la veyda por de V.

de
v
g =
en 7e

La

Adelphi

Francis

Adel, qua
say, say.

66 to en
28 del
10 old
06 1/2

6654

八

6.

fran de sagas rizeba posta viva de el
quatro en asamblea 6600 = ala de
seg. m. 3100; Arzaccon 3300.
en este se hace el Almuerzo de la vida
del quaxo = fran de sagas rizeba 10. Al
de sagas rizeba 10 = sagas rizeba - daza
que si al fran de sagas rizeba 10 mis-
mo que arriba + es es tambien
los mismos =

En la sala se aperturaba al
 made de la sala de lo. Sago onax
 391. Sago, tomas = ola, 10, Sago to
 10 faze to mas obax to ma
 10 ola to - daquiere to = Sago, to
 10 Sago to = 10. 2 - da ma 4 - 4
 10 Sago = 10 - to = hize a ma
 20 no aperturando al the p
 1048 D de Sago, to dago, to ma
 mas

[Faint handwritten text at the top of the page, mostly illegible.]

[Large handwritten flourish or initial.]
 On expreso dela corte, que ha llegado esta tarde,
 haciendo orden del señor Capitan gral, para hacer
 proceder al momento a Granada, que se ha uia
 puesta en marcha para Sagunto; y deuenir ve-

[Faint handwritten text on the left margin.]

En 21 de Diciembre del 1733, sept^{ma} al
 momento de la prouisor del vino na
 bario. Diez e Alon de la sup^{ta} Nat^l
 y Casa de ella. Al. Senor Alcaide de Ma
 ya. Patron Residencia. Raphael
 de la Cruz. Diputado. Tenor fran
 de Aramburu, Lejdi y Andres de
 ...

[Faint handwritten text on the right margin, partially overlapping the main text.]

Man del quian ofende de justia la talla en zelo al real.
 de Bino nabano a todos Nal. y de los atornamientos
 por de al. Quibib. de rita Nal. de can
 ja. bredda Can. Juan de An
 sea ofende de probex. de 1/4 y de
 de adiala y se adom de lo quan
 to haliza = Exusen a 6 = En
 cada ditta se operan a 1/8 de

[Faint handwritten text on the right margin, partially overlapping the main text.]

En 20 de Dumbre del 1533 Pedro de
Escaza Jexino de la Villa Salinas
Como Almadan de Juan de de
guixre Jexino de Esta Villa de de
ya los Sabundo al que se exponen
se obligaron a proveer de Bino Cl
rese los de tabla de tuba y
Axecalle y Benga de losua de
Esta Villa al ajuero de los Senores
de Justicia segun Almadan echo
el dia, firmaron los Senores de
Justicia en una con los obligados
testigos Juan de Cheuarría Man
de Cheuarría, Raphael de Agui
re Lendage y obligacion de
pagar en cada mes pagandola en
la aduana de los Senores de Justicia

Mano de

Escaza

On expreso de la corte, que ha llegado esta tarde,
haviendo orden del señor Capitan genral, para hacer
proceder al rearmiento de Granada, que se ha uia

puerta en marcha para Sigüenza; dejando ve-

En 3 de Diciembre del 1333 Ayto. de la Corona
del Yunque. Por lo de E. de Villa Rica, ha examinado
para la fundación de la población de Villa Rica por ahora
hino. Clases de las cosas, tablas de
Bida Cruzada, Porvenir de la tierra
lecho. Al Rmo. de la Corona de la Tierra, y se albe en
que nase y den de la Tierra, y Porvenir
de la Tierra de la Tierra de la Tierra
nas y Arribate de la Tierra, y el dho. dho.
indistinto del poder que trae a obli-
con su persona, bienes, y amor comu-
do, apas beca, y a tablas, siendo en
rejo. Ayto. de Boldeza y a. Porvenir de la
de la Tierra, y Juan de Equibide
le dho. Villa, y a nase, lo que sabe
y a lo que se sabe, no sabe. Porvenir
Verges = Porvenir

The Legation of the
 Hon. Mr. L. E. G. M. M. M.

de la Abadía y pero Nal y
Casa de Edo. Nla para deion
a Bartholomeo de ~~Sty~~ Tubiano
los de Jundor se obligan a
los 100 Nales que en tto Nma
se expresan en los plazos acostu
brados de los misos del
buelto y formar los que subian
en los Contos de senos o de Jundor

In dho dia 26 de Diciembre
del 1733 Mandó el Excmo conde
Donado y foy de Mendiz
fichas de asomendi. Vea de Com
suaader se obligaron a aprobar
de Bacallao al ofuero y satisfi
cion de los Senores de Justicia
la loza en doas el año para
todos los dho jeneres y moza
doas de ella a ocho quaxos de
240. Andorio de Elizalde
Cepibide y don de Ascanja
Ha = a muniogoria que dho
ninguno no aya de dho a
por menor pamaon lo que
sabjan y por lo que aya en no
saber de los dho

por de aya ~~reales~~ yaru ^{dos} ~~que~~
delos ~~seis~~ = road ~~trece~~ de la
satisfacer ~~encada~~ ~~en~~ ~~todo~~
los ~~dos~~ =

Esta ~~sea~~ ~~que~~ ~~por~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~la~~
esta ~~llamándose~~ ~~y~~ ~~para~~ ~~y~~ ~~do~~
mundo de ~~Andar~~ ~~la~~ ~~en~~ ~~través~~
de ~~Andar~~ ~~que~~ ~~través~~ ~~de~~ ~~the~~
mar ~~través~~ ~~de~~ ~~se~~ ~~obliga~~ ~~en~~ ~~apa~~
bar ~~aprob~~ ~~la~~ ~~Ca~~ ~~de~~ ~~re~~
varia ~~de~~ ~~todo~~ ~~el~~ ~~año~~ ~~libra~~
segun ~~el~~ ~~de~~ ~~ma~~ ~~re~~ ~~fix~~ ~~en~~ ~~el~~
que ~~sabia~~ ~~y~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~no~~
saber ~~lo~~ ~~se~~ ~~sup~~ ~~en~~ ~~tra~~ ~~con~~
the ~~se~~ ~~pro~~ ~~de~~ ~~cap~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~re~~
que ~~se~~ ~~hallaron~~ ~~como~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
barrido =

El
gar
don
seob
del
6200
dela
aribi
rey
tes de
dad
Con
a ley
Engl
dula
y lib
y lib
buelo

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or preface.]

[Large handwritten flourish or initial.]
En expreso dela corte, que ha llegado esta tarde,
haviendo orden del señor Capitan general, para hacer
proceder al matrimonio de Granada, que se ha uia
puesta en marcha para Sagunto; y deuenido ve
a dela. Coroneja

El otro dia, mes y año, para de la: ha de eximnari
pari zabal El mado o se y panti y, para por aora
doxmas de la, rizarabul sufrado xer, y que el panti,
se obligan a pagar alab y el Probenia
de la quita por el ano del donarib. y se alse en
6200 como me oambien el quando prouidencia; para
dela riva. En azumbr = 6652. Hala. el señor Capitan
asibien se obligan a pagar por la riva de, de d'ello, lo panti.
sey, m. En cada azumbr ha 18 ha
tes de Jellon En la misma Conforom van zelo al. m.
dad libredro. Eclesiasticos y conta el atornamientos
Condizion de que los ayon de denea
a ley de deposito En su poder para con las d'ucurs.
Enplear lo, segun que pabien la de d'erna l'ucurs.
dula Hal de su d'axer con la d'el
y libram, de los que debuen haber el Prime del.
y librar festigo, lo, mismo. d'ela
buola =

$$\begin{array}{r} 80 \\ 86 \overline{) 7080} \\ \underline{708} \\ 0000 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 90 \\ 86 \overline{) 7740} \\ \underline{774} \\ 0000 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1455 \\ 1455 \\ \hline 2910 \\ 2910 \\ \hline 5820 \\ 5820 \\ \hline 11640 \\ 11640 \\ \hline 23280 \end{array}$$

[Faint handwritten notes and scribbles on the right margin]